

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

10.385

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C. los alféreces eventuales de complemento, que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos.

ARMA DE CABALLERIA

Caso 1, apartado 1

Don Fernando Monar Rubia del reemplazo de 1974, distrito de Madrid, ascendió al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 22 de noviembre de 1976 (D. O. número 276).

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Don José Cabezado Zabala del reemplazo de 1969, distrito de Zaragoza, as-

cendió al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 5).

Madrid, 31 de agosto de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTIN GIL

10.386

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C. el sargento eventual de complemento, que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 1, apartado 1

Don José Botella Crespo, del reemplazo de 1970, distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 17 de noviembre de 1977 (D. O. número 282).

Madrid, 31 de agosto de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTIN GIL

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

ADVERTENCIA.—En la página 1.151 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guar-

dia del Regimiento de la Guardia Real D. José Pejenaute Amigot.



INFANTERIA

Matrimonios

10.387

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería, Escala activa, D. Rafael Feliu Amengual (10058000), con destino en el Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, con doña Teresa de Jesús Ruano Casado.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Acoplamiento de personal

10.388

Por la aplicación de lo dispuesto en la I. G./178/4, cesan en la retención concedida por Orden 5.588/134 de 14 de junio de 1978, en los Cuerpos que se citan y como máximo el día 15 de septiembre de 1978, los suboficiales que se relacionan, los cuales continuarán en la situación que cada uno tiene concedida.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Brigada, D. Emilio Cordero Jiménez (8833).

Regimiento de Infantería Extremeña núm. 15 (Almería)

Subteniente, D. Fernando Cubiles Albarrán (8196).

Brigada, D. Luis Bueno Bianquetti (8007).
 Otro, D. Asterio Antón Aparicio (8206882).
 Otro, D. José Alcalá Quemada (8414).
 Otro, D. Rafael Pozo Villa (8675).
 Otro, D. Pedro Quiñones Alcalde (8719).
 Otro, D. Antonio Pradas Gómez (8812).

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería)

Subteniente, D. Antonio López Andujar (8171).
 Otro, D. Manuel López Martín (8377).
 Brigada, D. José Fernández Torres (8460).
 Otro, D. Antonio Guijò Rodríguez (8480).
 Otro, D. José Rodríguez Giraldez (8496).
 Otro, D. Juan Trujillo Morales (8640).
 Otro, D. Angel Galán Galán (9000).
 Otro, D. Joaquín Domínguez Gauna (9034).
 Otro, D. Emilio Molina Ruiz (9160).
 Sargento, D. José Ruiz Abril (11740).
 Otro, D. Angel Salino García (11715).
 Otro, D. Esteban Alcantar Alcalde (11922).
 Otro, D. José Sánchez Villodres (12141).

Madrid, 1 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Destinos

10.389

La Orden 9888/193 de fecha 25 de agosto de 1978, por la que se destinaba a la Compañía del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, al brigada de Infantería D. Francisco Barro Prieto (9591), en vacante de clase C. tipo 9.º y con preferencia voluntaria, queda anulada en lo que se refiere a este destino a todos los efectos, con arreglo al artículo 33 del Reglamento de Provisión de vacantes, continuando en su anterior destino. Y en su lugar pasa destinado a la mencionada Compañía, en preferencia voluntaria, clase C., tipo 9.º, el brigada de Infantería D. Manuel Santos Zas (9222), de la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña Navarra núm. 6. Derecho preferente de guarnición.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Destinos

10.390

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase

C., tipo 9.º, anunciadas por Orden 9131/178/78 de 7 de agosto, para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, a los alféreces eventuales de complemento del Arma de Infantería de los Distritos de la I.M.E.C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de septiembre de 1978, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, para realizar las prácticas de los meses que se indican.

ARMA DE INFANTERIA VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid), para instructores

Don Francisco Fernández-Rentero García, de Bilbao. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
 Don Juan Laiglesia González de Peredo, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Javier Gaspar Pardo de Andrade, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Eduardo Amerigo Cruz, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Jaime Suárez García, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Carlos del Hoyo Ortigosa, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Sebastián Malillos Pérez, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Jesús González-Ducal López, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Javier Gumiel Sanmartín, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don José Agueda Quesada, de Bilbao. Prácticas de seis meses.
 Don Samuel Fernández Fernández, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Arturo Constanti Cuende, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
 Don Anibal Terrón Vega, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 (Alcalá de Henares, Madrid), para instructores

Don Juan Gutiérrez López, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
 Don Antonio Montilla Ramos, de Granada. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
 Don Sisinio Arroyo Rueda, de León. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
 Don Luis López Jiménez, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
 Don Felix Martínez-Burgos Escudero, de Madrid. Prácticas de cuatro meses. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de diciembre de 1978.
 Don Vidal Marquina Sanz, de Zaragoza. Prácticas de cuatro meses.
 Don Carlos Sanz García, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Fernando Montes-Jovellar Rovira, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don Antonio Becerril Yebes, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Roberto Megías Fresno, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Luis Ayllón Oliva, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don José Gasset Loring, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al centro de Instrucción de Reclutas núm. 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres), para instructores

Don Miguel Domínguez Jiménez de Salamanca. Prácticas de seis meses.
 Don Victor Hernández Sánchez, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Domingo Giménez Renau, de Valencia. Prácticas de seis meses.
 Don Oscar Benito Iglesias, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Juan de Olazabal Churruga, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Joaquín Hergueta Gómez, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba), para instructores

Don Francisco Valle Tendero, de Granada. Prácticas de cuatro meses.
 Don Gabriel Delgado Calvo-Flores, de Granada. Prácticas de seis meses.
 Don Juan Leyva Rojano, de Granada. Prácticas de seis meses.
 Don Lorenzo Rueda Peña, de Granada. Prácticas de seis meses.
 Don Antonio de la Oliva Vázquez, de Granada. Prácticas de seis meses.
 Don Jesús Maldonado Frenafeta, de Granada. Prácticas de seis meses.
 Don Francisco Janer González, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba), para instructores

Don Antonio Caracuel del Olmo, de Granada. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
 Don Rafael Martínez Madrid, de Granada. Prácticas de seis meses.
 Don Juan Ruiz Cantón, de Sevilla. Prácticas de seis meses.
 Don Gabriel Anguita Garrido, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Jos García Delgado, de Sevilla. Prácticas de seis meses.
 Don Alonso Gil-Casares Satrustegui, de Madrid. Prácticas de seis meses.
 Don Francisco Fernández Chamorro, de Granada. Prácticas de seis meses.
 Don Fernando Oliva García, de Granada. Prácticas de seis meses.
 Don Felix Ruiz Jiménez, de Sevilla. Prácticas de seis meses.
 Don Juan Romero Ruiz, de Granada. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6 (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería), para instructores

Don Antonio Jiménez Bustos, de Granada. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Antonio Hernández González, de Granada. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Erardo Herrera Martín, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Andrés Sánchez Arapiles, de Granada. Prácticas de cuatro meses.

Don Fernando González Llado, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Juan Tapias Gibert, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Jesús López Martos, de Granada. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7 (Campamento Marines, Valencia), para instructores

Don Rodrigo Sancho Franco, de Valencia. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Manuel Jordán Ligorit, de Valencia. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Pla Gimeno, de Valencia. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Augusto Dacal Bou, de Valencia. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Joaquín Abad Carrasco, de Valencia. Prácticas de cuatro meses.

Don Juan Contreras Torres, de Valencia. Prácticas de cuatro meses.

Don Enrique Ajenjo Mas, de Valencia. Prácticas de cuatro meses.

Don José Morillo-Velarde del Peso, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 (Campamento de Rabasa, Alicante) para instructores

Don Jesús Santos Castillo, de Valencia. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Rafael Romero Burgos, de Pamplona. Prácticas de cuatro meses.

Don Fernando Rius Jorda, de Valencia. Prácticas de cuatro meses.

Don Agliberto Pérez Sánchez, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Miguel Ballarín Giralt, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Juan Nadal Reimat, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Don Carlos Trias Vidal de Llobatera, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras, Gerona), para instructores

Don Jesús Andaluz Miguel, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Carlos Rodríguez González, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Anibal Areces Pifiol, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Alberto Beltrán Masdeu, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Luis Pinto Nogues, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Roberto Riera Serra, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Zorzano Olarte, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Pedro Rodenas López, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Angel Gayete Cara, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Manuel Pujol Piera, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza), para instructores

Don Agustín Tazueco Peña, de Zaragoza. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Fernando Ramos D'Angelo, de Zaragoza. Prácticas de cuatro meses.

Don Agustín Andrés Mateo, de Valladolid. Prácticas de cuatro meses.

Don Carmelo Blasco Vispe, de Zaragoza. Prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Arnal Monreal, de Zaragoza. Prácticas de cuatro meses.

Don Eladio Alonso Tomás, de Zaragoza. Prácticas de cuatro meses.

Don José Artigas Martín, de Zaragoza. Prácticas de cuatro meses.

Don Juan Tabuena Marraco, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Don Francisco Mestre Gallinat, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Antonio Moros Marco, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Don Domingo Miranda Pardeiro, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria), para instructores

Don Francisco López Campos, de Valladolid. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Miguel Ugarte Larrarte, de Bilbao. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Juan García Vela, de Bilbao. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Jesús García Pérez, de Valladolid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Javier Echevarrieta Arana, de Zaragoza. Prácticas de cuatro meses.

Don Juan Villoslada García, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Juan Cebrián Ledesma, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Alfredo López Maeso, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don José Irizar Lasa, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Eduardo Pereda Cabada de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Javier Ceballos Gómez, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Angel Erro Gonzalo, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don José Funcia Fernández, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Melchor Pefaranda Redondo, de Salamanca. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León) para instructores

Don José González del Balzo, de León. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Luis Rodríguez Menéndez, de Oviedo. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Hilario Fernández Suárez, de Oviedo. Prácticas de cuatro meses.

Don Enrique Novis Alonso, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don Miguel Serrano Arguello, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don Antonio Caballero Rodríguez, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don Casimiro Obispo Martínez, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Jorge Hernández Aliques, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Francisco Redondo Penide, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Juan Artola Fernández-Miranda de Oviedo. Prácticas de seis meses.

Don Luis Caramazana Mateos, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don José Viguera Rodríguez, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 (Figueirido, Pontevedra), para instructores

Don Guillermo Cuñarro Santa, de Santiago. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Alberto Gago Rodríguez, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Eduardo Vieira Montenegro, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Arturo Silva Abuin, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Ricardo Taboada Arjona, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Arturo Rodríguez Camba, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca), para instructores

Don Jorge Carreras Raurel, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Juan Grases Trias de Bes, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Antonio Algueró Gálcerán, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Ricardo Sánchez Arroyos, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don José Puertas Moreno, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife), para instructores

Don Juan Gómez Miranda, de La Laguna. Prácticas de seis meses. Derecho preferente, Canarias.

Don Emilio Navarro Juan, de Valencia. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Pablo Lago Besada, de Santiago. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Manuel del Campo Vicente, de Salamanca. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Beas Cobo, de Granada. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz), para instructores

Don Francisco Florencio Bellido, de Sevilla. Prácticas de seis meses.
Don Alfonso San José Real, de Sevilla. Prácticas de seis meses.
Don Mario Carranza García-Mier, de Sevilla. Prácticas de seis meses.
Don Juan Ramos Martín, de Sevilla. Prácticas de seis meses.
Don Jesús Sevil Olla, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra), para auxiliar de profesar de la I. M. E. C.

Don José Barral Rodríguez, de Santiago. Prácticas de seis meses.
Don Antonio Callejo Rey, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Don Jaime Seguí Pantoja, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Eusebio Salvador Temprano, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Luis Muñoz-Cobos González, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Santiago Alamillo Sanz, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Ignacio Benito García, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don José Rodrigo Garrido, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Alejandro García Balcones, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Antonio Moret Serralta, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Pedro Doménech Pujadas de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Bibiano Fernández López, de Santiago. Prácticas de seis meses.
Don Jesús Fernández Puerto, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Juan Forto Fontfrier, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don José Arroyo Fernández, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Andrés Rodríguez Gutiérrez, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Córdoba)

Don José Casas Perandrés, de Granada. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don José Vitoras Jiménez, de Granada. Prácticas de cuatro meses.
Don Ramón Ramos Carrero, de Granada. Prácticas de seis meses.
Don Antonio Serrano Sánchez, de Granada. Prácticas de seis meses.
Don Carlos Murillo Gómez, de Granada. Prácticas de seis meses.
Don Francisco Navarro Díaz, de Valencia. Prácticas de seis meses.
Don José Segovia López, de Granada. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Don Antonio López de Prado Nistal, de Oviedo. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Don Pedro Torrijos Cantero, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Gregorio Romero Arquillo, de Granada. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Nicolás Moreno Badía, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don José Morales Pérez de Villaamil de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Nicolás Mora Bautista, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Pelayo Correa Torras, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Don José Cuesta Merino, de Valladolid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Emilio García Sanz, de Valladolid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Alfonso Martínez Martínez, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don José Muñoz Novoa, de Santiago. Prácticas de seis meses.
Don Francisco Domínguez Juncal de Santiago. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9 (Sevilla)

Don Manuel Martín Romero, de Sevilla. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Juan Mena Montero, de Sevilla. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Manuel García Morales, de Granada. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Antonio Delgado Viejo, de Sevilla. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Gerardo Delgado García, de Granada. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Francisco Rubio Hernández, de Murcia. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Francisco Gimeno Ruiz, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Vicente Collado Rodríguez, de Valencia. Prácticas de seis meses.
Don Francisco Berastegui Batalla, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don José Clares Expósito, de Valencia. Prácticas de seis meses.
Don José González Martínez, de Valencia. Prácticas de seis meses.
Don José Soriano Furio, de Valencia. Prácticas de seis meses.
Don Francisco Parra Banos, de Murcia. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)

Don Francisco Hidalgo Urios, de Valencia. Prácticas de cuatro meses.
Don Ramón Casas Valles, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Francisco Cabo González, de Valencia. Prácticas de dos meses.
Don Juan Lorente Rubio, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Ramón Asensio Asensio, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Vicente Osa Fuertes, de Valencia. Prácticas de seis meses.
Don Carlos Puig Martín, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Julio Más Estellés, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Francisco Martínez de Baroja Puelles, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Pablo García Moreno, de Sevilla. Prácticas de seis meses.
Don Francisco Sánchez Delgado, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Don José Pinto Fusalba, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Juan Rodrigo Alfonso, de Valencia. Prácticas de seis meses.
Don Juan Florit de Carranza, de Murcia. Prácticas de seis meses.
Don Luis Martínez Zagala, de Valencia. Prácticas de seis meses.
Don Ramón Julián Prat, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Valentín Arana Rallo, de Valencia. Prácticas de seis meses.
Don Rafael Falco Montón, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don José Caro Carneros, de Granada. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don José Algar Vázquez, de Granada. Prácticas de dos meses.
Don Manuel Rodríguez Santandreu, de Sevilla. Prácticas de seis meses.
Don Jorge Labarta Gómez, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Juan Delgado Morales, de Sevilla. Prácticas de seis meses.
Don Juan Martín Romero, de Granada. Prácticas de seis meses.
Don Antonio Gutiérrez de Pablo, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Antonio García Prat, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna, Valencia)

Don Enrique Oriega González, de Valencia. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)

Don Fernando Tejerina de Fuentes, de Valencia. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Clemente Granell Ortells, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Miguel Garrido Falla, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia)

Don Francisco García Royo, de Valencia. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Alava núm. 23 (Tarifa, Cádiz)

Don Santiago Boixados Beltrán, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Don Salvador Molins Mendoza, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona)

Don Javier Picó Vicente, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)

Don Carlos Franqueira López, de Bilbao. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29, para el II Batallón (Santia de Compostela, La Coruña)

Don Agustín Caamaño Romero, de Santiago. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Hernández Delgado, de Santiago. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Don Antonio Fernández Fernández, de Madrid. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Luis Cadenas Gallego, de Valladolid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Ramón Casamayor Serrano, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Juan Nuño Escamilla, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (Huelva)

Don Manuel Montemuiño Fuentes, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Don José Rodríguez Ramos, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Don Enrique Conde Rubio, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Don José del Nogal Méndez, de Salamanca. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Juan Isidro Becares, de Salamanca. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Manuel Herrero Valero, de Salamanca. Prácticas de cuatro meses.

Don Luis Rubio Pérez, de Salamanca. Prácticas de seis meses.

Don Juan Carbayo Martínez, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don Gerardo Burgos Bravo, de Salamanca. Prácticas de seis meses.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Don Angel Briz Hernández, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Antonio Rodríguez García-Morato, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)

Don Ramón Martí Puzo, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Enrique Solano Camon, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Don Carlos Nores Quesada, de Oviedo. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Mahón núm. 46 (Mahón, Menorca)

Don Norberto Cerda Ovilo, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Jorge Fabregas Campeny, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Francisco Carneras Costa, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca)

Don Jorge Muriano Royo, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Pascual Zacarías Dutch, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don José Queralt Soler, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Teruel núm. 48 (Ibiza)

Don José Araus Ortega, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Manuel López Serrato, de Granada. Prácticas de seis meses.

Don José Barbera Fabre, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Bernardo Gaya Miguel, de Valencia. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Javier Rubio de la Cruz, de Valencia. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Julio Ruiz Chillón, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, para el II Batallón (Santa Cruz de la Palma)

Don Jorge Riva Mauri, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Miguel del Pozo Peñas, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don Alonso Reolid Samper, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don José Caballero Santana, de Las Palmas. Prácticas de seis meses. Derecho preferente Canarias.

Al Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Ronda, Málaga)

Don Manuel Rueda Peña, de Granada. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Don Felix Ramos Castaño, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Jesús Pardo de Santayana Dubois, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Juan Fernández Granados, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Isidoro Unda Urzaiz, de Bilbao. Prácticas de cuatro meses. Prórroga incorporación hasta el día 1 de diciembre de 1978.

Don Joaquín Chacón Fuertes, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Peña Manso, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Don Pedro Hergueta García, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Miguel Corregidor Núñez, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Delfín Gibert Ruigómez, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don José Acuña Reig, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Angel Martín Hervás, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Miguel Virgos Soriano, de Oviedo. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don Antonio Davalos Errando, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Enrique Azcoitia Riera, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don José Sarmiento Martínez, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don José Grasa Jordana, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don Santiago Vallejo Sánchez, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don José Alba Castellnou, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Angel Michelena Ugaldebere, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Pablo Giménez Fernández, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Don Carlos Rosello Rodríguez, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Planas Planas, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca Huesca)

Don Jacinto Figueras Felip, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Tomás Asensio Ramos, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Alfredo Boné Pueyo, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Andrés Girato Val, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Jesús Labiano Iriarte, de Pamplona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravellinas XXV Sabiñánigo, Huesca)

Don Enrique Torres Mas, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don José del Pozo García, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Fernando Zamora Martínez, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Mariano Torrente Ríos, de Zaragoza. Prácticas de cuatro meses.

Don Augusto Arlifo García-Belenguer, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Don Pedro Gómez Díez, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Don Juan Gimeno Valentín-Gamazo, de Pamplona. Prácticas de seis meses.

Don Javier González Donoel, de Pamplona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don José Elizalde Fernández, de Pamplona. Prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Villanueva Ruiz, de Pamplona. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Juan Hurtado Urquidi, de Bilbao. Prácticas de cuatro meses.

Don Felipe Azaragoza Amorebieta, de Bilbao. Prácticas de cuatro meses.

Don Ignacio Fernández Ollaran, de Bilbao. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Don Enrique Maíz Olazabalaga, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Ignacio Antepara Ercoreca, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

A la Compañía Esquadores Escaladores de la División de Montaña Navarra núm. 6 (Estella, Navarra)

Don José Muñoz Ruiz, de Pamplona. Prácticas de seis meses.

Don Fernando Arnedo Franco, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

A la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid)

Don Juan Cañas Díaz, de Madrid. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Carlos de Linares del Río, de Granada. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Paulino Muñoz de la Nava Sánchez, de Madrid. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Salvador Villanueva Lifián, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Fernando Gutiérrez Martín, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Rafael Martínez Matamoros, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Don Luis Ostariz Asensio, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Don José Azcona Huercanos, de Pamplona. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Don Antonio Navarrete Salvador, de Granada. Prácticas de seis meses.

Don José Izarra Aguado, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)

Don José Domingo Balta, de Pamplona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Francisco Prada Lorenzo, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)

Don Miguel Ramon Quiles, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla)

Don Francisco Ramírez Méndez, de Granada. Prácticas de seis meses. Derecha preferente.

Don Rafael Alonso Zarazaga, de Madrid. Prácticas de seis meses.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

A la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Villaverde, Madrid)

Don Miguel Urioste Azcorra, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba)

Don Ignacio Sánchez Herrero, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Juan Burriel Paloma, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

SERVICIO DE SANIDAD

Al Laboratorio Químico Central de Armamento (Madrid)

Don Juan Rueda Obimeno, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

A la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid)

Don José Castellás de Asprey, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)

Don Miguel Giménez Giménez, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Manuel Ferrer Marsal, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Don Eduardo Ballespl Querol, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Don Francisco Orriols Martínez, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)

Don Ramón Molina Fernández, de Granada. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Joaquín Irigoyen Díaz, de Granada. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Hospital Militar «Generalísimo Franco» (Madrid)

Don Pedro Olaechea Astigarraga, de Bilbao. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Torres Esteban, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Hospital Militar de Barcelona

Don Gabriel Soler Nonell, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses. Derecha preferente.

Al Hospital Militar de Zaragoza

Don Francisco López Suria, de Zaragoza. Prácticas de seis meses. Dos derechos preferentes.

Don Juan Cebamanos Celma, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Hospital Militar de Burgos

Don José Somontes Saloines, de Bilbao. Prácticas de cuatro meses. Dos derechos preferentes.

SERVICIO DE FARMACIA**A la Farmacia Clínica Militar de Huesca**

Don Jorge Vila Estapé, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

A la Farmacia Clínica Militar de Girona

Don Antonio Valle Valencia, de Madrid. Prácticas de seis meses. Dos derechos preferentes.

FORZOSOS**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)**

Don Martín Sastre Mateu, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Víctor Beltri Izquierdo, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Antonio Azorín Camarasa, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Juan Teixido Casas, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Jesús Valdivielso Tejeiro, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Jorge Bachs Bayes, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Tolado)

Don Francisco Ramis Gómez, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Ernesto Smyth Chamosa, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Jonge Mateu Tortosa, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Ángel Pérez Martínez, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Enrique Salas Ellacuriaga, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Remigio Ferrándiz García, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Juan Motilla Veróher, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Arsenio Diego García, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Florencio Rodríguez Gimeno, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Rafael Roperó Alarcón, de Granada. Prácticas de seis meses.

Don Fernando García-Mercadal García-Loygorri, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Don Roberto Ortega Lozano, de Pamplona. Prácticas de seis meses.

Don Diego Comendador Alonso, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Juan Sierra Bande, de Pamplona. Prácticas de seis meses.

Don Amador Ordóñez Puime, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Jorge Linati de Puig, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don José Ostiza Irigoyén, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Pedro Muñoz Martínez, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Ramón Valles Puig, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Juan Quilez Grau, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO**Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Torrejón de Ardoz, Madrid)**

Don Jesús Estévez Follá, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Segovia)

Don Juan Piñas Masso, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Villaverde, Madrid)

Don Antonio Moyano Domínguez, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia)

Don Jaime Pages Grau, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

SERVICIO DE FARMACIA**A la Farmacia del Hospital Militar de las Palmas de Gran Canaria**

Don Aurelio Bielsa Puyal, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Madrid, 1 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.391

La Orden de 1 de marzo de 1978 (D. O. núm. 53), por la que se le destinaba al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Campamento San Pedro Madrid), al sargento de complemento de Infantería D. Angel Gutiérrez Alegre, con el fin de realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, con prórroga de incorporación hasta el día 10 de junio de 1978 y por Orden 6498/133 de 13 de junio de 1978 se le concedía otra prórroga de incorporación hasta el día 10 de septiembre de 1978. Se le concede nueva prórroga de incorporación hasta el 1 de diciembre de 1978.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Trienios**10.392**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican al suboficial de complemento que se relaciona, con antigüedad de 19 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 septiembre de 1978.

De la 4.ª Zona de la I. M. E. C.

Sargento de complemento D. Anastasio Pérez Morilla, dos trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

**ARTILLERIA****Destinos****10.393**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 4.º, segunda convocatoria, por Orden 9276/181/78, con exigencia del diploma de Geodesia, existente en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo García de Carranza (3304), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento con derecho a premio por particular preparación en el apartado 7, Grupo

2.º, factor 0,21 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).
Madrid, 31 de agosto de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HERRIGÜELA

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos

10.394

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de Mando del Arma de Artillería, al teniente auxiliar de Artillería, D. Fausto Sanz Prado (2305), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El citado oficial pasa a situación de disponible y agregado a su actual destino en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 31 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Destinos

10.395

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 9.023/176/78, de 2 de agosto, y con el fin de que realice las prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Artillería, de los Distritos de la I.M.E.C. que se citan.

Efectuarán su incorporación el día 10 de septiembre de 1978, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que para cada uno se indica, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

ESCALA DE CAMPANA

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Don Francisco Jiménez Martínez, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Juan Sevillano García, de Bilbao. Prácticas de seis meses.
Don José Martín Iglesias, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don José Pérez Escribano, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Luis Vara Mejías, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Don Ignacio Calavia Gallardo, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Marcial Morales Simón, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Gabriel Jiménez Pantoja, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Carlos Dalla-Rosa Thode, de Granada. Prácticas de seis meses.
Don Jorge Boada Moret, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Prórroga de incorporación hasta el 1 de diciembre de 1978.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don José Mir Candela, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Eduardo Matesán Sánchez, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Obejo Córdoba

Don Alfonso Caballero Repullo, de Córdoba. Prácticas de seis meses.
Don Segundo Ferreira Barreras, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Luis Calvo Buceta, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Juan Téllez Palomo, de Granada. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Álvarez de Sotomayor (Almería)

Don Tito Molina Carrasco, de Granada. Prácticas de seis meses.
Don Abelardo García Linares, de Granada. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Martnes (Valencia)

Don Luis Jurado Calpe, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don José Salmerón Argudo, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Ribasa (Alicante)

Don Rafael Ara Serrano, de Valencia. Prácticas de seis meses.
Don Fernando Pomar Domingo, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)

Don Luis Franquesa Bonet, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don José Vidal Lavin, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Juan Antolín Coma, de Zaragoza. Prácticas de cuatro meses.
Don Joaquín Gregorio Pastor, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Francisco Martín Vide, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don José Durana Salazar, de Valladolid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Eugenio Perea Alonso, de Bilbao. Prácticas de cuatro meses.
Don Javier Zabala Lombardero, de Bilbao. Prácticas de seis meses.
Don José Urrutia Larrazabal, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Ignacio Iglesias Lebrato, de Oviedo. Prácticas de seis meses.
Don Carlos Gallego Paláez, de Valladolid. Prácticas de seis meses.
Don Angel Terrero Prieto, de Salamanca. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Don Modesto Vázquez Baanante, de Santiago. Prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento del General Asestio (Palma de Mallorca)

Don José Muñoz Trujillo, de Bilbao. Prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento del Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don Francisco Rocas Montajo, de Oviedo. Prácticas de seis meses.
Don Miguel Ucar Hernández, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Juan Martínez García, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Hoyo de Manzanares (Madrid)

Don Juan López Longobardo, de

Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Francisco Faci González, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Mariano Llanas Bernard, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Francisco Paz Ares Rodríguez, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Conrado Dube Méndez, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Joaquín Fernández Francos, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Antonio Muñoz Sodupe, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Guillermo Guastavino Aliaga, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Francisco Caballero Fernández, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don José Alonso Jorreto, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid)

Don José Alvarez Calderón, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Ricardo Benito Secundino, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Eduardo Peñáz Ruiz, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Luis García Iteal, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Javier Hernández Laille, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Madrid)

Don José García Blanco, de Valladolid. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Ricardo Cañas Díaz, de Madrid. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (El Goloso, Madrid)

Don Jesús García Fernández, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Víctor García Abasola, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Miguel Fernández Segovia, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Don Francisco Piedra Sánchez, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Don Diego Varó Gómez de la Torre, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Don Manuel García Morgado, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Don Manuel Fontán Meana, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Artillería de Campaña número XXII (Jerez de la Frontera)

Don José Holgado González, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Don Raimundo Gómez del Sol, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Don Cecilio Domínguez Ramírez, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia)

Don Manuel Seder Sos, de Valencia. Prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Jesús Navarro Castillo, de Valencia. Prácticas de cuatro meses.

Don Enrique Albiol Biosca, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Andrés Barberá Carrión, de Valencia. Prácticas de dos meses.

Don Alfredo Roe Justiniano, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Vicente Llarío Zarzoso, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Artillería de Campaña número XXXI (Paterna, Valencia)

Don Félix Serrano Castro, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Al Grupo de Artillería de Campaña núm. XXXII (Cartagena)

Don Salvador Ronda Martínez, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Martín Poquet López, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Jorge Gornals Fernández, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don Julio Gil Rodríguez, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Jesús Muniesa Abadía, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don José Navarro Vázquez, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)

Don Martín Mateu Mañe, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Luis González Pifeiro, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Don Alberto Saiz Berruete, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Mario Baños Taus, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Don Pedro Zuazo Anagoitia, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Jorge Guarnier Muñoz, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Marcelo Garriga Manera, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Fermín Pumares Gallego, de Oviedo. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Don José García de Busto Benito, de Valladolid. Prácticas de cuatro meses.

Don José Calvo Mira, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don Luis Albillos Benito, en Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don Antonio Puente Pablos, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Eugenio Arrizabalaga Lasa, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Enrique García Díez, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Don Luis Majuelos Catalá, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Asensio Jorquera Mejías, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Don Pedro Arbones Esteve, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Ramón Jané Sariol, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Don Luis Sanz Marco, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Miguel Canals Companys, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Francisco Goñi Gracenea, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Don Guzmán de L'Hortlerie de Fallot Martínez, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Conrado Meseguer Sebastián, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)

Don Jorge Canals Fontán, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Carlos Sala Morata, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)

Don Carmelo Eguía Ibarguren, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don José Arregui Salinas, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Don Roberto Barranco Calaveras, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Luis Egurrola Martín, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)

Don Pedro Irañeta Astiz, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Pedro Zuñeta Pérez, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Luis Corcoy Bidasolo, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don José Fiel Antolín, de Bilbao. Prácticas de seis meses. Prórroga de incorporación hasta el 1 de diciembre de 1978.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Don Francisco Pérez Labajos, de Bilbao. Prácticas de cuatro meses.

Don Pablo López Ballaster, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)

Don Ladislao Montiel Quiñones, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.
Don Pedro Varona Herráez, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don José Rodríguez Álvarez, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona)

Don Alberto Martí Tantiña, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.
Don Juan Martí Casanovas, de Córdoba. Prácticas de cuatro meses.
Don Jorge Rius Olla, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza)

Don Agustín Ortiz Serrano, de Zaragoza. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don José Pera Vigo, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)

Don José Carpio García, de Bilbao. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don José Casado Senosiain, de Bilbao. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Medina del Campo)

Don Octavio Francisco Correonero, de Valladolid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don José Baigorri Angulano, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña)

Don Germán Areal Méndez, de Santiago. Prácticas de seis meses.
Don José Resines Plaza, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Don Rafael Bretones Oliver, de Granada. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Ronald Warlam Schutz, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don Juan Gelabert Vich, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Francisco Obradors Samarra, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Don José Bosch Seguí, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Rafael Caño Carrillo, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Juan Angulo Señorena, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don Francisco Carrasco Torres, de Sevilla. Prácticas de seis meses.
Don Juan Reig Macía, de Madrid. Prácticas de seis meses. Prórroga de incorporación hasta el 1 de diciembre de 1978.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Don Ignacio Azcuenaga Uriarte, de Bilbao. Prácticas de seis meses.
Don José Arruabarrena Sarasola, de Bilbao. Prácticas de seis meses.
Don Francisco Borreguero Pablo, de Madrid. Prácticas de seis meses.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO**Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón (Madrid)**

Don Patricio Orenes López, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.
Don Jerónimo Jiménez Martínez, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Don Pedro Melero Perlado, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Santiago Balleste Clouet, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.
Don José Sobrepere Tort, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)

Don Juan Brunet Robert, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Don Juan Romero Aróstegui, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Don José Salas López, de Bilbao. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII (Madrid)

Don Juan Martínez Díaz, de Madrid. Prácticas de seis meses.

A la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Burgos)

Don José Sarralde Fernández, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid)

Don José de Gregorio Bernardo, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.
Don José Moreno Márquez, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.
Don José Díaz Fernández, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

DEFENSA A. B. Q.**Al Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander)**

Don Rafael Fontán Careño, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Diego Rosa Morales, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

FORZOSOS**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)**

Don José Collante García, de Sevilla. Prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Francisco Serra Masía, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Agustín Falcón López, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Javier Bárcena García, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Joaquín Passapera Serrano, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Pablo Ordóñez Gonzalo, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.
Don Juan Torio Pindo, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida)

Don Jesús Nozal Márquez, de Valladolid. Prácticas de seis meses.
Don Arturo Puayo Castán, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Valero Urbina Vallejo, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Don Carlos López Martínez, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Juan Maíllo Redondo, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Jaime Figueras Carbó, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO**A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXI (Mérida)**

Don Sebastián Chicote de la Mata, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

ESCALA ANTIAEREA**VOLUNTARIOS****Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)**

Don Juan Gómez Martín, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Don Alfredo López Leñas, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Francisco Porres Escosa, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don José Sánchez Navarro, de Granada. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)

Don Fernando Herrera Navarro, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don José Fornos Montserrat, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Eduardo Díez Aguilera, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don José Primo García, de Oviedo. Prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento del General Asensio (Palma de Mallorca)

Don Francisco Soler Bayona, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don José Lanzo Martínez, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don Guillermo Hernández Lezcano, de Las Palmas. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral-Hoyo de Manzanares (Madrid)

Don Higinio de Santos Gómez, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Fausto Rodríguez González, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Zubizarre Emparan, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Antonio Pastor Albentosa, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Martín Cuesta Vivar, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Juan Burgaz Moreno, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don José Díaz Pérez, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Jorge Sanz Payá, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Don Eduardo Garbayo Salazar, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Fernando Mosquera Martínez, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Vicalvaro, Madrid)

Don Carlos Aparicio Alonso, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Antonio Carpio Cascales, de Madrid. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Manuel Ramos Rey, de Madrid. Prácticas de cuatro meses.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Don José de la Corte Carrasco, de Sevilla. Prácticas de cuatro meses.

Don Luis Ales Esteban, de Sevilla. Prácticas de cuatro meses.

Don Alberto Torres Barranco, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Paterna, Valencia)

Don Rosendo Morancho Gabarda, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 20 (Valladolid)

Don Dionisio Vivanco Ballestero, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Agustín Villar Rodríguez, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don Jesús Sauto Barrena, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Jerez de la Frontera)

Don Jorge Vázquez Docampo, de Jerez. Prácticas de seis meses.

Don Eduardo Ojeda Cebrián, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Don Juan Coronado Adán, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Carlos Lázaro Pertierra, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don Gabriel Cantijoch Durán, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Don Miguel García Martín, de Valencia. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Madrid)

Don Carlos López Bombín, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Antonio de la Peña Pérez de León, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Don José Maza Usié, de Bilbao. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)

Don Eliseo Diéguez García, de Bilbao. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Don Juan Segura Sobejano, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Don Carlos Dugo Benítez, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Don Esteban Maseláns Jorcano, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don José Pons García, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo de Gavi (Barcelona)

Don Alfonso de Francisco Fabrè, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 73, Grupo de Manises (Valencia)

Don Vicente Such Martínez, de Valencia. Prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 2, Grupo de Garrapinillos (Zaragoza)

Don José Ramos Ferrer, de Barcelona. Prácticas de cuatro meses.
Don Guillermo García Soler, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, Grupo de Villanubla (Valladolid)

Don Juan Ilana Elorduy, de Bilbao. Prácticas de seis meses.
Don Carlos Gutiérrez Torre, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Obejo (Córdoba)

Don Jorge Marcos Muñoz, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Morriano (Córdoba)

Don Jesús Moro Deondal, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Antonio Carcedo Martoquín, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campamento de Campo-Soto (Cádiz)

Don Félix Sanz Aldán, de Zaragoza. Prácticas de seis meses.

ESCALA DE COSTA

VOLUNTARIOS

A la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz)

Don Jesús Sánchez Galán, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Juan Rodríguez Ubis, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don José García Sanz, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo)

Don Juan Campaya Artes, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Don Agustín Villa Hernando, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Don Manuel López Abella, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)

Don Ricardo Ros Puig, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don José Almuzara Simón, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Madrid, 1 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Destinos

La Orden 10.325/200/78 se rectifica como sigue:

Página 1.112, columna tercera: Comandante D. Leopoldo Mpioz Sánchez; su primer apellido es Muñoz.

Madrid, 2 de septiembre de 1978.

JEFATURA DE INGENIEROS DEL EJERCITO



ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES

Ascensos

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/1977, de fecha 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), y ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria, se concede el ascenso al empleo que se indica al personal que se relaciona:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente don Antonio Calzado Cerro, Inspector Principal, a Capitán.
Teniente don Tomás Sánchez Horcajo, Inspector principal, a Capitán.
Alferez don Manuel Cejudo Porras, Titulado de Grado Medio de Ascenso, a Teniente.

Alferez don Antonio González del Castillo, Jefe de Oficina, a Teniente.
Alferez don José Segovia Cediel, Subjefe de Depósito, a Teniente.
Brigada don Rodrigo Asperilla Díaz, Jefe de Almacén de segunda, a Alferez.

Brigada don Esteban Martínez San Martín, Factor de Circulación, a Subteniente.

Brigada don Jesús Martínez Tejero, Jefe de Estación, a Alferez.

Brigada don Diego Moreno García, Jefe de Negociado, a Alferez.

Sargento don Angel Arranz Lupo, Factor de Circulación, a Subteniente.
Sargento don José González García, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Andrés Juez Gan, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Joaquín Luque Otero, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Esteban Risco Jiménez, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Sebastián Sufie García, Maquinista, a Brigada.

Sargento don José Villuendas Plumed, Maquinista, a Brigada.

Cabo, José Matilla García, Montador Electricista, a Cabo primero.

Madrid, 4 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 210 de 2-9-78).

Dirección de Mutilados



Ingresos

10.396

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, al General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, D. Pablo Díaz Doñabeitia, como comprendido en el párrafo primero del artículo tercero y párrafo tercero del artículo séptimo de la Ley 5/1976, de 11 de marzo D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos desde el día 1 de febrero de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del veinte por ciento de Pensión de Mutilación del sueldo de su empleo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, incrementada o modificada esta Pensión de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas como Mutilado Util en la situación de reserva desde la indicada fecha, quedando adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, en la situación «específica» (Artículos 47 y 49 del Reglamento)

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado, establecida en el artículo 125, apartado 1.º del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), y artículo 32 de la Ley General de Re-compensas 15/1970, de 4 de agosto (D. O. núm. 176).

Madrid, 1 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

XXX

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación que se indica, al personal licenciado relacionados a continuación, por hallarse comprendidos en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, de la Pensión de Mutilación que a cada uno le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se le señalan sus devengos como Caballero Mutilado Absoluto, Permanente, Inutilizado por razón del Servicio, Inútil para el Servicio, quedando en la situación «específica» que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados; aprobado por Real Decreto 713/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), o en la de «disponible», según a cada uno se determina, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que se indican.

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del citado Reglamento.

Los procedentes de la situación de retirado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación, desde la fecha que se le señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, acreditándolo, mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo, ante la Jefatura Provincial de Mutilados a la que quedan adscritos.

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

(Comprendidos en el párrafo 1º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976.

Cabo de Infantería D. Florencio Pérez Guerra (R. G. 34046), a la de Santa Cruz de Tenerife. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación, desde el día 1 de junio de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza, quedando en la situación «específica».

Otro, D. José María Guerra Navarro (R. G. 50835), a la de Las Palmas de Gran Canaria en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Luis Vel Cibidián (R. G. 847), a la de Logroño, en la situación «específica». Percibirá sus devengos

y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de septiembre de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Infantería D. Manuel Domínguez Aguado (R. G. 58776), a la de Madrid, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de julio de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Mariano Uceda Viñaras (R. G. 40609), a la de Valencia, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de diciembre de 1977 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Diego Martínez Atenza (R. G. 56832), a la de Barcelona en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de febrero de 1977 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Manuel Crespo Quintela (R. G. 7805), a la de La Coruña en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de febrero de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. José Fernández Rendo (Registro General 36432), a la de La Coruña en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de mayo de 1977 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. José Ferreiro Alvarez (R. G. 15126), a la de La Coruña en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 30 por 100 de Pensión de Mutilación, desde el día 1 de febrero de 1977 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Enrique Mariñas López (R. G. 40855), a la de La Coruña en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de abril de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. José Moure Otero (R. G. 10870), a la de La Coruña en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de mayo de 1977 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Eduardo Prados Reyes (Registro General 54349), a la de Badajoz en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 40 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de marzo de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Emiliano Palacin Antón (R. G. 57387), a la de Bilbao en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 40 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de abril de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Alfonso González Sánchez (R. G. 24665), a la de Cádiz, en la situación «específica». Percibirá sus de-

vengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de mayo de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Dalmacio Rojo Pérez (R. G. 24112), a la de León, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 30 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de mayo de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Amadeo Díez Díez (R. G. 10688), a la de León en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de abril de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Juan Barreiro González (R. G. 32422), a la de León en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de diciembre de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. José Domínguez Pérez (Registro General 17337), a la de Orense en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de octubre de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Angel González González (R. G. 46758), a la de Oviedo en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de octubre de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Bernardo Hernández Gabriel (R. G. 66951), a la de Salamanca en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de noviembre de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Pedro Zubia Marculeta (Registro General 34493), a la de San Sebastián en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de febrero de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Eugenio Mugarza Mecolalde (R. G. 40132), a la de San Sebastián en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de abril de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Legionario D. Félix Pérez Sanz (R. G. 38500), a la de Madrid en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de mayo de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Florentino Nieto Romero (R. G. 71666), a la de Cáceres en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de julio de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Ingenieros D. Alfredo de la Calva García (R. G. 15148), a la de Santander en la situación «especi-

fica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de junio de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes en Acto de Servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976)

Cabo primero de Ingenieros D. Elías Rivero Rodríguez (R. G. 66593), a la de Madrid en la situación de «disponible». Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de marzo de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Infantería D. Joaquín González Fernández (R. G. 28184), a la de Oviedo en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 27 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de octubre de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Alfredo García Montes (Registro General 53719), a la de Oviedo en la situación «específica» Percibirá sus devengos y el 36 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de enero de 1977 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Automovilismo D. Ambrosio Menéndez Fernández (R. G. 40170) a la de Oviedo en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de marzo de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Buenaventura Badía Mes- tres (R. G. 49045), a la de Tarragona en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de mayo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden 8.362/1166/78, se rectifica como sigue:

Página 379, columna primera:

Soldado de Infantería D. José Fernández Meéndez; su segundo apellido es Méndez.

Madrid, 2 de septiembre de 1978.

Bajas

10.397

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, el jefe y oficial relacionados a continuación.

Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria

Teniente de Infantería D. Félix Ar-

teaga Larramendi (R. G. 30938), el día 15 de julio de 1978, en Pamplona.

Del Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares

Coronel, con sueldo de General de Brigada D. Pascual Perales Lázaro, el día 29 de junio de 1978, en Madrid. Madrid, 1 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

10.398

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, los suboficiales relacionados a continuación:

Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Angel Conde Rodríguez (R. G. 18931), el día 26 de junio de 1978, en Costiña de Veiga-Carballiño (Orense).

Sargento Legionario D. Antonio Arrondo y Carro (R. G. 21763), 17 de julio de 1978, en Palma de Mallorca. Madrid, 1 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden 8.692/1171/78, se rectifica como sigue:

Página 492, columna tercera:

Sargento de Infantería D. Eusebio Gudiño Núñez; la localidad es Garrovillas (Cáceres).

Madrid, 2 de septiembre de 1978.

Situación específica

La Orden 8.371/166/78, se rectifica como sigue:

Página 381, columna tercera:

Coronel de Intendencia D. Pedro Sáez de Miera Valbuena; es D. Pedro Sáenz de Miera Valbuena.

Madrid, 2 de septiembre de 1978.

Cambio de situación

10.399

Cesa en su destino de Primer Jefe de la Jefatura Provincial de Mutilados de Soria, a petición propia y por motivos de enfermedad, el teniente coronel honorario (comandante de la Guardia Civil) Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria D. Mariano Sáez Hernández (R. G. 1115) quedando en la situación «específica» y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Avila.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

10.400

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y artículo 76, en relación con el apartado c) de la Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), se ascienden al empleo de sargento de su Cuerpo, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala, a los cabos primeros de la Guardia Civil, Caballeros Mutilados Permanentes en Acto de Servicio, relacionados a continuación, quedando en la situación de «disponible» y adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha.

Con antigüedad de 13 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978

Don Manuel García Campos Rueda (R. G. 63828).

Don Manuel Luque Castillo (R. G. 63434).

Madrid, 1 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

La Orden 9.975/193/78, se rectifica como sigue:

Página 969, columna tercera:

Sargento de Infantería D. Juan Meléndez Chico; su número es el 48.440 bis.

Página 970, columna tercera:

Sargento de Infantería D. Belisario Gamón Alonso; su número es el 37.873.

Madrid, 2 de septiembre de 1978.

La Orden 8.241/163/78, se rectifica como sigue:

Página 810, columna segunda:

Cabo legionario D. José González Pérez; la antigüedad del primer trienio es la de 7 de enero de 1960.

Página 813, columna primera:

Cabo primero de Infantería D. Juan Pestaña Marrero; su primer apellido es Pestaña; los cinco trienios son con efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Página 814, columna primera:

Soldado de Infantería D. Armando Campos Parcerro; su nombre es Armando.

Columna tercera:

Soldado de Caballería D. Angel Carabajo; es D. Angel Carabajo Carabajo.

Madrid, 2 de septiembre de 1978.

10.401

La O. C. 8241/163/78, por la que se conceden cuatro trienios, entre otros, al cabo primero de Caballe-

ría, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio D. Asensio Azorín Navarro, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de ser su empleo el de cabo de Caballería (Registro General 61194).

Madrid, 1 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingresos y bajas

La Orden 8.682/171/78, se rectifica como sigue:

Página 490, columna primera: Artillero D. Félix González Canachón; su segundo apellido es Ganachón.

Madrid, 2 de septiembre de 1978.

Pensión de mutilación y Medalla de Mutilado

La Orden 8.130/159/78 se rectifica como sigue:

Página 236, columna tercera: Soldado de Infantería D. Eladio Río Río; su número es el 60.571.

Legionario D. Mariano Alonso González; su nombre es Marino.

Soldado de Infantería D. Manuel Mamos-Oliver; su primer apellido es Ramos.

Página 237, columna primera: Soldado de Infantería D. Miguel Lompart Torres; si primer apellido es Llompart.

Columna segunda:

Soldado de Intendencia D. Antonio

Montañés Salas; le corresponde el 22,5 por 100 de pensión de mutilación.

Madrid, 2 de septiembre de 1978.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

10.402

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden número 8.196/162/78, se destina con carácter voluntario al capitán de dicho Cuerpo D. Abelardo López López, de disponible.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

10.403

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Marta Escudero Blanco al teniente de la Guardia Civil D. Alberto

Serrano del Río (31.180.740), de la 64ª Comandancia (La Coruña).

Madrid, 1 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

10.404

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le correspondía con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

POR EXENCION DE COMPROMISO

Guardia segundo

Juan Luna Chaves (14.561.750), del 54 Tercio (Bilbao).

COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO 2.º DEL ARTICULO 1.º DEL REAL DECRETO NUM. 353/1977, DE 25 DE FEBRERO (D. D. NUM. 58)

Guardia segundo

Celestino Cangas Moreno (8.687.352), del 52 Tercio (Pamplona).
Madrid, 31 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia primero de la Guardia Civil don Ramiro Pareja Ruiz.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excemos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase, al Guardia Real que se cita.

Uno de Subalterno en la Empresa «Hispano Belga de Informática y Ser-

vicios» (del grupo del Banco Hispánico), Madrid, a favor del Guardia del Regimiento de la Guardia Real don José Pejenaute Amigot, con destino en el Regimiento de la Guardia Real (Madrid).

Art. 2.º El citado Guardia Real, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV.EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV.EE. muchos años.
Madrid, 9 de agosto de 1978.—P. D.

el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana Gómez de Barrera.

Excemos. Sres. Ministros...

Excemos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspiran-

tes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase, al Guardia Primero que se cita.

Uno de Subalterno en la «Gestoría Méndez», ubicada en Málaga; a favor del Guardia Primero de la Guardia Civil don Ramiro Pareja Ruiz, con destino en la 25.ª Comandancia de la Guardia Civil (Málaga).

Art. 2.º El citado Guardia Primero, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Es-

tado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 10 de agosto de 1978.—P. D. del General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, *Alvaro Caruana Gómez de Barreda*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 210 de 2-9-78).

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA	MINISTERIO DE DEFENSA	MINISTERIO DE DEFENSA
JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO	JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO	JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO
Paseo de Moret, 3-B MADRID	Paseo de Moret, 3-B MADRID	Paseo de Moret, 3-B MADRID
Expediente I. M. 3.996/78-118	Expediente I. M. 3.987/78-116	Expediente I.M. 3.995/78-117
Hasta las 11,30 horas del día 29 de septiembre de 1978 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 15 palas cargadoras sobre ruedas, con destino al Parque Central de Ingenieros de Villaverde, por un importe total de 79.000.000,00 pesetas. El citado concurso se celebrará a las 12,00 horas del día 29 de septiembre de 1978 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas. El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 18 de agosto de 1978.	Hasta las 10,30 horas del día 29 de septiembre de 1978 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de material de transmisiones para las FAMET, con destino al Parque Central de Transmisiones de El Pardo, por un importe total de 3.755.768,00 pesetas. El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 29 de septiembre de 1978 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas. El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 18 de agosto de 1978.	Hasta las once horas del día 29 de septiembre de 1978 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 9 quebrantadores hidráulicos acoplables a retroexcavadora SCHAEFF ET-20 y HT-21, con destino al Parque Central de Ingenieros, en Villaverde Alto (Madrid), por un importe total de 18.800.000,00 pesetas. El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 29 de septiembre de 1978, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta hasta las trece horas. El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Núm. 307 P. 1-1	Núm. 306 P. 1-1	Núm. 303 P 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

A V I S O

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO

A fin de que la Dirección del Servicio de Publicaciones, DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION